Sábado 7 de Noviembre de 1908

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región. . . . 5 de la mañana
Edición de Valencia. . . . 7 »
Edición nacional. . . . 12 »

Anuncios y comunicados
Á PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

Año XI.—Núm. 3.307

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes. . . . pesetas 1'25
Fuera, el trimestre. . . . » 4'50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre. . 9'50

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ELECCIONES MUNICIPALES

Candidatura de Unión Republicana

Distrito del Centro

Matías López Miquel,
fabricante

Francisco Galán San Clemente
fabricante

José Aguilar Blanch,
doctor en Medicina

Distrito de la Audiencia

Mariano Cuber Sagols,
abogado

Distrito de la Universidad

Enrique Vicente Sancho,
propietario

Distrito del Teatro

Rafael Mollá Rodrigo,
catedrático

Distrito del Hospital

Guillermo Julián Mira,
abogado

Vicente Gil Roca,
industrial

Distrito de la Misericordia

Joaquín García Rives,
obrero

Vicente Giménez Taberner,
médico

Distrito del Museo

José Suay Bonora,
industrial

Distrito de la V

José María Marzal Pavía,
médico

Vicente Coscollá Martí,
industrial

Distrito de Ruzafa

Ramón Miralles Rodríguez,
propietario

Distrito del Puerto

Pascual Romaní Morales,
comerciante

EL MITIN DE ANOCHE

Fué una lástima que la lluvia obligase á disolver el grandioso mitin de anocha.

El inmenso local del jardín del Centro Obrero de la calle del Palomar y los espaciosos salones del edificio hallábanse totalmente ocupados por apiñada muchedumbre.

La lluvia de la tarde y la persistencia del mal tiempo entrada ya la noche, aconsejaban la suspensión del mitin, y así se acordó por los organizadores del mismo á las ocho y media. Pero como los republicanos estaban ya reunidos en el referido Centro Obrero y telefonearon á las redacciones de *El Mercantil* y EL PUEBLO y al Centro de Unión Republicana pidiendo que se celebrase el mitin, los Sres. Gil y Morte, Menéndez Pallarés y Blasco Ibáñez, en atención á los insistentes ruegos de los republicanos, se decidieron á acceder á los deseos de sus correligionarios.

A las nueve y media llegaron al Casino Republicano del distrito de la Misericordia los diputados á Cortes republicanos.

Su presencia en el local fué saludada con una ovación delirante.

El gran número de señoras que ocupaban los salones del Casino aplaudían con entusiasmo á los elocuentes propagandistas, y los vivas á los diputados de Valencia se repetían sin interrupción.

Los Sres. Menéndez Pallarés, Gil y Morte y Blasco Ibáñez salieron al balcón que da á los jardines donde se apiñaba la multitud, y los republicanos prorrumpieron en una exclamación unánime de entusiasmo.

El aspecto que ofrecía la vista del espacioso jardín era verdaderamente pintoresco.

Los grandes arcos voltaicos de luz eléctrica alumbraban espléndidamente aquella multitud que lo invadía todo y ocupaba hasta las copas de los árboles.

Los oradores, á pesar de que la lluvia aconsejaba ya desistir de la celebración del mitin, tomaron asiento en la tribuna.

El Sr. Blasco Ibáñez, resistiendo la lluvia, dirigió la palabra á los republicanos encareciendo á todos la mayor unión y disciplina para las elecciones del domingo.

En vista de que la lluvia se hacía torrencial en aquellos momentos, el Sr. Blasco Ibáñez terminó pidiendo á todos que cada cual cumpla el domingo con su deber.

La inmensa multitud se disolvió en medio del mayor orden.

Un grupo de correligionarios acompañaron á los diputados hasta el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros.

ELECCIONES

A cuántos candidatos se puede votar

Advertimos á nuestros correligionarios que sólo puede votar cada elector en su respectivo distrito el número de candidatos que á continuación se expresan:

CENTRO.—Tres nombres.
AUDIENCIA.—Un sólo nombre.
UNIVERSIDAD.—Un sólo nombre.
TEATRO.—Un sólo nombre.
HOSPITAL.—Dos nombres.
MISERICORDIA.—Dos nombres.
MUSEO.—Un sólo nombre.
VEGA.—Dos nombres.
RUZAFA.—Un sólo nombre.
PUERTO.—Un sólo nombre.

Por lo tanto, no se dejen engañar nuestros correligionarios si alguien les dice que se puede poner en la papeleta algún otro nombre más de los que indicamos.

Sólo puede contener cada papeleta, según el distrito del elector, el número de nombres que dejamos indicados, y esos nombres han de ser los de los candidatos de la Unión Republicana. Ni uno más. Y si en alguna papeleta aparecen esos nombres escritos con lápiz ó añadidos á continuación de otros, serán nulos.

¡Republicanos!

Id mañana á votar á primera hora.

Estad en las puertas de los colegios antes que estos se abran.

El gobierno tiene preparadas numerosas rondas de votadores.

Si tardáis en ir á votar, corréis el peligro de encontraros al llegar al colegio con que cualquier tunante haya votado ya en nombre vuestro.

¡Madrugad, republicanos! Antes de las ocho de la mañana estad en los colegios.

No permitáis que os roben el voto.

Varias noticias y advertencias

La Liga Católica y los sorianistas han establecido numerosas agencias mixtas de compra de votos.

Las hay por cuenta de la Liga; las hay por cuenta de Soriano (con dinero del ministerio de la Gobernación); y las hay pagadas entre liguros y sorianistas.

Vigilenlas sin cesar nuestros correligionarios y acaben con ellas.

La guardia civil y las fuerzas del ejército no pueden amparar la compra venta del sufragio, porque es delito.

Por lo tanto, debe requerirse el apoyo de la fuerza pública contra dichas agencias.

***

Se hacen trabajos verdaderamente estupendos y contubernios escandalosísimos.

Para engañar á correligionarios nuestros, dándoles papeletas de mutete, se han utilizado, entre otros, los medios siguientes:

Los sorianistas han impreso candidaturas con sus nombres casados con los de nuestros candidatos, y otras con los de la coalición monárquica, para intentar toda suerte de combinaciones y procurar que vote algún elector republicano un nombre del candidato nuestro y otro de ellos.

Lo propio han hecho los electores de los carlo monárquicos.

También han acudido al recurso de imitar nuestras papeletas, haciendo otras en que el tipo de letra es igual, pero los nombres son de ellos.

La compra de votos y las cuadrillas de votadores

En vista de que en las elecciones anteriores la publicación en EL PUEBLO de las agencias de compra de votos servía de aviso á las mismas para cambiar de local, eludiendo así en parte la vigilancia y persecución por nuestros correligionarios, hemos creído más conveniente y de mejores resultados no dar publicidad á dicha relación, y en cambio facilitar á cada candidato la respectiva nota de las agencias y personas que se dedican á la compra de votos é instrucciones reservadas á las comisiones.

Todo, pues, está previsto para que la justicia y la ira populares caigan sobre los canallas que intenten contratar sufragios á precio como en un mercado.

En cuanto á las cuadrillas de votadores, trabajo les damos si esta vez se atreven á ejercer su infame industria.

Excitamos á todos nuestros correligionarios á que anden ojo alerta y estén en continua comunicación con las comisiones nuestras de puerta en los colegios, para obrar de acuerdo con ellas y caer como el rayo sobre los falsificadores y suplantadores del sufragio.

Señor Gobernador: La guardia civil está el domingo de sobra en las calles, además de que la ley prohibe su presencia en ellas mientras se verifiquen las elecciones. Los republicanos de la Unión se bastan para mantener íntegra la pureza del sufragio.

Incluidos indebidamente en le Censo

La Liga Católica, los elementos monárquicos, y los sorianistas, han incluido en el Censo muchos individuos que figuran en él como electores y no tienen derecho á votar.

Cuando se presente alguno de ellos mañana ante la mesa electoral, nuestro interventor deberá amonestarle para que se retire, y si se empeña en votar, deberá nuestro interventor hacer que por tres testigos se le mire bien para conocerle luego, pedirá que se haga constar en acta y pasará denuncia al juzgado de guardia para que se le procese por haber supuesto edad y condiciones que no tiene.

A los interventores y electores republicanos

Como las elecciones de mañana van á ser las más reñidas que en Valencia se han verificado y en las que el elemento oficial va á poner más malas artes y más coacciones en juego, es indispensable que interventores y electores se aprendan de memoria todos sus derechos, todos sus deberes y todos los datos que puedan ser convenientes para ejercer una útil y rápida acción electoral.

Al efecto, rogamos á todos, absolutamente á todos nuestros correligionarios, que recorten y conserven el folletón que publicamos ayer y hoy, que contiene expresión de las secciones, sitios de los colegios electorales y calles y plazas que comprende cada sección.

Los interventores, aunque sean prácticos y experimentados, deben recortar y conservar las instrucciones que también publicamos hoy para que las tengan presentes en el acto de la elección y escrutinio.

No olviden electores é interventores estos encargos.

Los votos de los pescadores

A fin de evitar que los electores del Grao y Cabañal suplanten el voto de los pescadores que el domingo estarán en el mar, los interventores de las mesas tendrán en su poder copia de los pescadores ausentes, y cuidando, por lo tanto, de que nadie pueda votar por ellos.

Advertencias interesantísimas

Son nulos los votos que aparezcan escritos con lapiz.

Una de las malas artes que emplean nuestros enemigos para engañar á los electores es esta de los nombres escritos con lapiz común ó con lapiz tinta.

Alerta: no vale más que el impreso, ó lo manuscrito con tinta negra.

***

Los correligionarios que salir á votar encuentren dificultades por parte de algunos interventores de la mesa, diríjanse en seguida á la comisión de amigos nuestros que habrá á la puerta del colegio, para que ellos los identifiquen y les garanticen.

***

Conocidos como son de nuestros correligionarios los candidatos enemigos y sus electoreros, es preciso vigilarles, seguirles y observar sus maniobras para descubrir sus martingalas y combinaciones y los puntos donde tengan establecidas las agencias de votos.

El mayor respeto, mientras procedan bien. Castigo duro, si se salen de las vías lícitas en la solicitud de los sufragios.

***

Es conveniente que los correligionarios permanezcan constantemente y ejerzan la vigilancia en la sección y colegio electoral inmediatos al punto en que tengan su residencia y conocimientos.

***

Los republicanos de la Unión no pueden en ningún caso, y bajo ningún concepto, votar á otros candidatos que á los de la Unión.

***

En las vigentes listas del sufragio aparecen incluídos muchos jóvenes de 25 y 26 años, que en las anteriores no figuraban.

Conviene, pues, que todos los correligionarios que tengan edad para votar, busquen sus nombres en las listas para ver si se encuentran ó pasen por la oficina electoral á las horas señaladas.

A votar á primera hora

Rogamos encarecidamente á nuestros correligionarios que mañana domingo, á las ocho en punto, se encuentren á la puerta de los colegios electorales respectivos para votar á primera hora, evitando así que, á pesar de las precauciones que hemos adoptado, se encuentren, si se descuidan, con que les han robado el voto.

Luego de emitir el sufragio, quédense ante los colegios para inspeccionar y vigilar y perseguir los agios que se intenten, acudiendo á los puntos en que se observe algo feo, á fin de hacerlo rápida y contundentemente.

No olviden los republicanos estas advertencias.

Respeto absoluto á todo el que vaya legítimamente á emitir el voto, pero guerra sin cuartel á los chanchulleros y corruptores del sufragio.

Y mucho ojo á Illueca y á los inspectores y polizontes.

Contra los ladrones del sufragio

Fíjense mucho los republicanos en esta advertencia, de vital interés para el éxito de las candidaturas de Unión Republicana.

Las cuadrillas de votadores organizadas por Soriano y la policía recorrerán mañana domingo los colegios electorales á primera hora para suplantar votos de nuestros amigos y votar nombres imaginarios que existen en el Censo que ellos han amañado.

Con este objeto tienen ya confeccionadas listas de nombres, datos y señas, y han distribuído los papeles de los supuestos electores entre los miserables que se prestan á tan infames robos.

El elector nuestro que se descuide un momento, se expone, cuando llegue al colegio respectivo, á encontrarse con que *le han votado ya*.

Por lo tanto, el que haya de votar las candidaturas de la Unión Republicana DEBERÁ ENCONTRARSE A LA PUERTA DEL COLEGIO ELECTORAL RESPECTIVO A LAS OCHO EN PUNTO DE LA MAÑANA Y ENTRARA A VOTAR INMEDIATAMENTE SE CONSTITUYA LA MESA, que, con arreglo á ley, debe quedar formada á dicha hora.

Todos, absolutamente todos los republicanos de la Unión, deben *mañana domingo* apresurarse á votar para impedir que le roben el sufragio.

ACABA DE PUBLICARSE

LA CATEDRAL

NOVELA DE

V. Blasco Ibáñez

Tres pesetas. En todas las librerías. Los pedidos á F. Sempere y Compañía, calle del Pintor Sorolla, 30 y 32.

Después de haber votado, ya saben nuestros correligionarios lo mucho que importa se queden vigilando el respectivo colegio con objeto de evitar á TODA COSTA la compra de votos, las rondas de votadores y todas las demás infamias de que nuestros enemigos intenten valerse para derrotarnos.

¡Ojo, interventores!

Ya empiezan á salir á la superficie las trampas y chanchullos preparados por nuestros enemigos.

Uno de sus principales deseos es privar á la Unión Republicana de intervención en las mesas, para poder efectuar con comodidad toda clase de trampas.

¡Ojo, interventores!

El Gobernador y los directores de la liga monárquico católica, se proponen que la policía registre el domingo á primera hora á los interventores republicanos al salir de sus casas.

Tienen la esperanza de pillarles encima alguna arma y con motivo de esto detenerlos, no dejándoles ir á tomar posesión de sus cargos.

Ya saben los interventores republicanos lo que deben hacer.

El domingo no llevar encima ni un corta plumas, ni un alfiler, nada que dé pretexto para que les detengan.

Su arma es la credencial de interventor y esa es la única que deben llevar. Vayan tranquilos de este modo á cumplir con su deber, que no faltará quien los proteja.

Los candidatos de la Unión Republicana deben hacer hoy esta advertencia á sus interventores para que no lleven encima nada que dé pretexto á ser detenidos.

En estos tiempos de chanchullo escandaloso y violencia electoral, en los que la autoridad es la primera en atentar contra la ley y en buscar la alteración del orden, toda precaución es poca.

Ojo con la tinta

Se intenta engañar á nuestros interventores, utilizando en las mesas electorales para escribir en las actas el resultado del escrutinio, con tinta especial que pueda ser luego borrada.

Prevéanganse los interventores republicanos contra esta asechanza.

El bando del Gobernador

Anoche mandó el terrible Gobernador que nos ha tocado en suerte fijar en las esquinas este bando:

«D. Eusebio Salas Rodríguez, Gobernador de esta provincia. Hago saber:

El deber primero de la autoridad gubernativa es procurar que el derecho se cumpla, que la ley sea respetada, que los gobernados vivan la vida de la paz, de la tranquilidad y del orden, y para llegar á este fin, puede y debe la autoridad emplear primero el consejo, después la amonestación y por último la fuerza.

Por eso vuestro Gobernador, que conoce el estado en que ciertos elementos han colocado á esta ciudad, estado de perpetua zozobra, de intranquilidad permanente y de constante alarma, motivada por audaces infracciones de las reglas que garantizan el orden público, aconseja á todos que, al usar de su derecho electoral el próximo domingo, lo hagan tranquilamente, sin recelo ni temor de clase alguna; porque aconsejada ahora la paz, está dispuesto á emplear la fuerza para mantenerla.

Usad de vuestro derecho con la serenidad y la reflexión necesaria para el acierto.

No temáis á quienes amenazan con perturbar el orden; éste no se alterará, y si se alterase, sería restablecido pronto y enérgicamente.

Para ello he acordado las siguientes disposiciones:

1.ª Queda terminantemente prohibido que á la puerta de los colegios electorales se formen grupos que puedan dificultar el libre acceso á los mismos de los electores, ó ejercer presión sobre éstos.

2.ª Igualmente se prohibe la circulación por la vía pública de grupos numerosos ó cuadrillas de comisionados para reclutar votos ó cohibir en cualquier forma á los electores.

Los individuos del cuerpo de vigilancia y demás agentes de mi autoridad, auxiliados si fuese necesario por la guardia civil, quedan encargados del exacto cumplimiento de las precedentes disposiciones, deteniendo á los contraventores, así como á todo el que en la calle ó en los establecimientos públicos cometiese cualquier delito que el Código penal y la Ley electoral deñnen.

Valencia 6 de Noviembre de 1908.—*Eusebio Salas Rodríguez.*»

***

El espíritu del bando del Gobernador está bien claro: «Protegeré—quiere decir—á los monárquicos y á Soriano con la policía y guardia civil, para que hagan el domingo cuanto les venga en gana y atropellaré sin piedad á los republicanos de la Unión para que sean derrotados por sus enemigos.»

El Sr. Salas, actuando de zar de á perra chica, prohibe grupos en la puerta de los colegios; anuncia que no consentirá que circulen por la vía pública unas cuantas personas juntas, aunque constituyan familia, y participa que sus agentes penetrarán en los establecimientos públicos para vejar á nuestros amigos.

En buena letra; Salas prepara en su bando la barrabasada del domingo.

En el preámbulo nos dice que conoce el estado de zozobra é intranquilidad que aquí existe, estado que no solo no ha hecho nada el Gobernador para que desaparezca, sino que ha fomentado con mala intención para justificar el empleo de la fuerza y ganar las elecciones del domingo.

Y si no ¿cómo consiente espectáculos tan descarados como el que presenciamos anoche en las calles más céntricas de la ciudad?

En una tartana, con un individuo sentado en cada barra y otro de pie en el estribo, iban el diputado más sinvergüenza de España y del extranjero y varios amigos suyos. Delante del carruaje marchaba un grupo de matones, á cada lado del mismo formaban dos filas de bravos y detrás cerraba el cortejo otro grupo de guapos.

Todos estos individuos iban armados hasta los dientes y algunos llevaban las armas en la mano.

La policía les daba guardia de honor y protección.

La comitiva despertaba á su paso conmiseración para el tunante custodiado, é indignación contra el Gobernador que ampara espectáculos de tal índole, que á los ojos del forastero pregonan que Salas no sabe garantir la seguridad personal en Valencia.

Si Salas pusiera freno á la pluma de los que á diario injurian groseramente é infaman sin miramiento á un partido numeroso y respetable, y si no consintiera que el matonismo haga alardes impúdicos en plena capital, es seguro que la tranquilidad renacería en los espíritus y que Valencia recobraría su aspecto normal.

Más de dos veces hemos callado á las injurias y á las infamias del cartapacio sorianesco, y sólo hemos roto el silencio para que no se achacase á cobardía, lo que era desprecio por una parte y deseos de no producir sangrientas reyertas por otra.

El papeluche pedescrito por Soriano y por otros vagos de su jaez, ha llegado al extremo de excitar al asesinato, de pregonar para día fijo nuestra muerte y de citar hasta los nombres de las *víctimas*, y el Gobernador le ha dejado decir cuanto quería y ni siquiera ha visto una sola sola vez delito en lo que se hacía público.

Nada de eso le ha parecido mal al Sr. Salas; el Sr. Salas sólo ve delito en cuanto dice nuestro periódico y hace nuestro partido.

Su apoyo á Soriano ha sido franco y decidido.

¿A qué, pues, lamentar lo que no ha querido impedir?

Confiese el terrible *gobernasao* que él es el primer interesado en crear el mal para luego darse el placer de actuar de cirujano, que en este caso resultará de verdugo.

Por lo demás, su bando no nos causa sorpresa, ni nos da frío ni calor.

Sepa que somos los primeros interesados en que se guarde orden el domingo y en que todos ejerzan libremente su derecho.

Esto es lo que necesitamos para vencer. Tenemos la conciencia de nuestra fuerza y no nos hacen falta gobernadores que nos la garanticen.

Aquí, Sr. Salas, hemos triunfado siempre legalmente y sin gobernadores que hayan tenido necesidad de hacer intervenir la fuerza pública.

Lo que no consentiremos es que ahora haya un gobernador que por bemoles quiera derrotarnos.

URGENTISIMO

Convocatoria

A interventores y comisiones

Se convoca á todos los interventores y comisiones electorales de la Unión Republicana para que acudan esta noche á las nueve en punto á los sitios que á continuación se expresan, para recibir instrucciones y las credenciales.

Los del distrito del Hospital, al Casino «El Pueblo» de la calle de Espartero.

Los del de la Misericordia, al Casino de dicho distrito, calle del Palomar, 10.

Los del Museo, al Casino de su respectivo distrito, calle de la Corona.

Los del Teatro, Centro, Audiencia y Universidad, al Casino de la calle de Libreros, 2.

Llamamiento

Se llama á todos nuestros correligionarios que no tengan voto que se hayan inscrito para formar parte de comisiones y á los que no se hayan inscrito, á fin de que concurran esta noche á las nueve, al objeto de indicarles los sitios en que han de prestar servicio, y de darles instrucciones.

Cédulas falsas

Advertimos á nuestros interventores, que por los elementos monárquicos y sorianistas se han preparado cédulas falsas para que, valiéndose de ellas, puedan votar electores supuestos.

Ya daremos instrucciones reservadas á los interventores para que sepan cómo han de sorprender á los que presenten dichas cédulas.

Agencias de compra de votos

Leed, correligionarios, y cumplid con vuestro deber.

Aparte de las notas reservadas que hemos entregado á algunas comisiones electorales nuestras, he aquí relación de varias Agencias de compra de votos, donde se quiere pagar con dinero la honra de los electores, y de rondas de votadores que se han de dedicar á suplantar votos.

He aquí detalles:

Calle de Cuarte, núm. 25; local donde estu

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA MEJOR PURGA

Sales gaseoso-purgantes antibiliosas, tónicas y depurativas

DEL DR. GREUS

Este producto, muy generalizado y que se emplea con gran éxito, es, por sus magníficas condiciones especiales, el purgante más excelente de los empleados hasta el día, y es también el más económico, pues una purga vale un real y caja de seis, cinco reales. Se dan prospectos que detallan sus virtudes y condiciones. Pídanse.

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus

En elegantes cajas metálicas, forma petaca,

á 2 y 4 reales y latas de 1 kilo, 20 reales

Es un verdadero medicamento que se emplea con gran éxito contra las afecciones gotosas, reumáticas, cálculos, arenillas, gastralgias, acideces, etc., y suple, disuelto en agua, á las de Vichy, Vals, Carlsbad, Marmolejo, etc., etc. Es también un excelente dentífrico y un auxiliar culinario que facilita la cocción de las legumbres, y especialmente de los garbanzos, haciéndoles más tiernos, finos y sabrosos.

Tintura iodo-tánica del Dr. Greus

Es el mejor remedo contra el escrofulismo

Ese se deduce de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso linfotónico perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo el más apropiado para la larga medicación que exige esa enfermedad azote de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad. Es superior al aceite de bacalao y á todas sus emulsiones

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, P. Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio calle de Peris y Valero, (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

vo la imprenta de Canales. En esta agencia instalada por el candidato Polo, de la Misericordia. Para disimular han puesto papeles como para alquilar esta casa.

Manuel Gallego, alguacil de la Audiencia.

Calle de la Encarnación, núm. 4, casa de un solo piso, alquilado por un curandero llamado Vicente Salcedo que ha sido alcalde de barrio y que vive en la misma calle núm. 14.

Individuos encargados de ejercer de votadores para suplantar sufragios en el distrito de la Misericordia, y donde convenga á los monárquicos y muy singularmente en la partida de la Cruz de Mislata: Pepe el de Borrull.

El novio de la mujer que vive con Pepe el de Borrull. Francisco Puerta. Pelegrinet el de Bomba, que es guarda de Robella. Martino el hijo de la Teta. El Capellá Topasio el de Blech. ¡Alerta con estos sujetos!

Vicente Arnal, San Vicente, 161, zapatería.

Botica de Cardona, San Vicente, 128.

Casa de Cortés, Espartero, 10, bajo, taberna.

Bautista Moltó, Aragón, 18, bajo.

El coichozero de la calle de Maldonado.

Un sujeto conocido por el «Nano el Paler».

Café de Novedades, esquina de la plaza de Pertusa.

Cafetín de Onofre, plaza del Cid (vulgo Redonda).

José María Castrillo Martínez, individuo de las juntas del Pilar y de San Vicente Ferrer; Triador, 23, bajo. Escultor (Liga Católica y Soriano).

Calle del Triador, taller de escultura. Por si acaso se traslada esta agencia, téngase en cuenta que el dueño de dicho taller vive en la calle de Ripalda, 24, 2.°

Calle de la Nave, 7.

Plaza de Tetuán, taberna del Torrenti.

***

Antenoche á las nueve fué ajustada por la Liga Católica en el casino de la plaza de Manises la cuadrilla de votadores, capitaneada por el tío Rech y Miguel (a) Mocaor, cuya cuadrilla se compone de los hijos de éstos y catorce individuos más, para que mañana recorran todos los colegios, votando por los vivos, muertos y ausentes que consten en sus listas, habiéndoles manifestado en la conferencia que tuvieron, que sin escrúpulo ni temor alguno ejerzan dicho trabajo, puesto que aun cuando los de la Unión Republicana tratasen de molestarles, tendrán á su lado para defenderles y garantir sus personas á la policía y toda la fuerza pública armada, que únicamente se ocupará de perseguir á la Unión Republicana.

Hay que vigilar á los individuos conocidos por los Chelvanos.

La vigilancia ha de ser especial en las secciones 43 y 44.

***

Individuos de la guardia municipal, convertidos en electoreros con infracción de la ley y á quienes hay que vigilar, para denunciarles si se les sorprende.

El cabo Chiner y el cabo Francisco Raga, que vestidos de paisano están destinados á las órdenes de D. Miguel Sales, el cual trabaja la elección de la candidatura carlo monárquica, especialmente en el distrito del Hospital.

El brigada Enrique Navarrete, que no parece por la oficina ni á pasar lista, porque se ha tenido que poner el inspector del cuarto distrito Fernando Aquiline.

Pedro Navarrete Navarrete, cabo del distrito de la Misericordia, que tampoco presta servicio y que va de paisano buscando votos.

El guardia municipal conocido por «El Chavala», que actúa de pincho y que trabaja especialmente en el distrito del Teatro por la candidatura del sorianista.

Este guardia hace ya mucho tiempo que se dedica, actuando de matón, á trabajos electorales en el distrito del Teatro y barrio de Pescadores.

Instrucción electoral para uso de los interventores republicanos.

CONSTITUCION DE LAS MESAS

1.° Los interventores cuidarán de hallarse en el local donde hayan de ejercer sus funciones, á las seis y media en punto de la mañana.

2.° A medida que se vayan presentando los interventores nombrados por los candidatos enemigos, averiguarán: 1.°, si se hallan inscritos en las listas del censo electoral (art. 20); 2.°, si constan en las listas de fallecidos é incapacitados que habrá debido enviar la Alcaldía á cada sección electoral (art. 7); 3.°, si saben ó no leer y escribir (art. 20).

De no constar en el censo, ó de estar comprendidos en las listas de fallecidos é incapacitados, ó de no saber leer y escribir, se opondrán á que tomen posesión. Si el presidente, no obstante, les diese posesión, los interventores republicanos anunciarán, desde luego, su protesta, que consignarán al redactarse el acta.

3.° Verán también en las listas si los *dos* interventores nombrados por la Junta Provincial del Censo reunen iguales condiciones.

En caso contrario, no pueden ser admitidos; y si lo fuesen, se anunciará la oportuna protesta, que se consignará también en acta.

4.° Antes de empezar la votación, examinarán minuciosamente la urna, la cual deberá ser de cristal transparente por todos sus lados, incluso la base. Si por alguna parte no lo fuese, reclamarán que se sustituya en el acto por otra que lo sea. Si no se sustituyese, anunciarán la oportuna protesta y la consignarán en el acta. (Art.° 28).

5.° Uno por lo menos y, á ser posible, dos de los interventores republicanos, procurarán sentarse al lado del presidente.

6.° Antes de que empiece la votación, verán si hay papel de certificados impresos y si se halla sobre la mesa el sello de la sección. Si una ú otra cosa faltaren, la reclamarán del presidente; y, en todo caso, después de hacer constar la falta, utilizarán los pliegos impresos para certificados que llevarán á prevención.

VOTACION

7.° La votación principiará á las ocho de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde. (Art. 27.)

8.° Cuidarán los interventores de que el presidente tenga á la vista del público la papeleta que le entregue el elector hasta el momento en que la deposite en la urna (art. 28), observando al propio tiempo la forma ó dobleces de la papeleta para reclamar á la menor sospecha, que se la desdoble hasta reconocer que no hay más que una hoja, sin que llegue á abrirse ó desdoblarse enteramente para que no se quebrante el secreto del voto.

9.° A fin de evitar que voten electores falsos, cuidará uno de los interventores republicanos de confrontar antes que se deposite el voto en la urna, los nombres de los votantes con la lista electoral de la sección, que llevará al efecto con las notas marginales de fallecidos, incapacitados, impedidos y ausentes, puestas por los correligionarios encargados de examinar el censo; otro hará la misma confrontación con la lista de fallecidos é incapacitados enviadas á la mesa por el Alcalde; y otro, á ser posible, escribirá una de las listas en que ha de anotarse con numeración correlativa los nombres de los electores que votan, después de cerciorarse de que no figura ya el mismo nombre entre los que hayan votado.

Sólo, después de haber hecho esas confrontaciones, consentirán los interventores republicanos que se deposite el voto en la urna.

Si se dudare de la identidad personal de algún elector, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa, en vista de la cédula de vecindad y del testimonio de los electores presentes.

Si los interventores monárquicos escribieran las dos listas de votantes, vigilarán los interventores republicanos lo que aquéllos escriban.

En ningún caso consentirán los interventores republicanos que escriba las listas de votantes quien no sea interventor de la sección. (Artículos 28 y 29.)

10. Si alguien votara dos ó más veces, ó tomare para votar nombre ajeno, ó lo hiciere estando incapacitado, se le hará detener pidiendo al presidente que lo ordene, y remita el tanto de culpa al juzgado de instrucción correspondiente.

11. Cuidarán de que á las cuatro en punto de la tarde anuncie el presidente que se va á concluir la votación y que no se permite la entrada en el local á nadie más; y de que después de haber votado los electores presentes que no lo hubiesen hecho antes, voten los de la mesa que sean electores de la sección, firmando acto seguido las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre, no dejando hueco alguno donde puedan intercalarse otros nombres. (Art. 31.)

ESCRUTINIO

12. Cerrada la votación y comenzado el escrutinio, cuidarán de que el presidente lea el nombre escrito en cada papeleta y las ponga de manifiesto á los interventores para que éstos puedan leerlas por sí mismos. (Art. 32.)

13. Confrontarán luego el número de papeletas con el de votantes anotados en las listas. (Art. 32.) Si resultasen más ó menos papeletas que nombres inscritos en las listas de votantes, protesten y hagan constar la protesta en el acta.

14. El resultado del escrutinio debe consignarse en una certificación que se fijará acto continuo en la parte exterior del edificio. (Artículo 35).

15. Cuidarán de que inmediatamente se extiendan dos certificaciones iguales á la anterior; una de las cuales se remitirá en el acto á la Junta municipal del Censo y otra para el Gobernador. En todos los certificados se expresará en letras y en cifras el número de votos obtenido por cada candidato. (Art. 35).

16 Exigirán que se dé á los electores republicanos que los pidan, certificados del resultado del escrutinio, firmados por el presidente y por todos los interventores. Los interventores republicanos, que sean electores de la sección en que funcionen, podrán reclamar por sí esos certificados. (Art. 36).

Cuidarán de que se les extienda en los impresos que llevarán á prevención para el caso de que no les inspiren confianza los que haya sobre la mesa.

17. Inmediatamente después de haberse extendido los mencionados certificados, se cerrará la puerta, y el presidente é interventores firmarán el acta, en la cual se consignará detalladamente el número de electores que hay en la sección, el de los electores que hubiesen votado, el de los votos obtenidos por cada candidato en letra y las reclamaciones y protestas producidas y las resoluciones motivadas de la mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere. (Art. 36.)

18. Uno, por lo menos, de los interventores republicanos, pedirán certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella que estime conveniente. (Art. 37.)

19. Cuidarán de que inmediatamente se remita una copia literal del acta al Gobernador y otra al presidente de la Junta Municipal, ambas autorizadas por todos los individuos de la mesa. Esas copias, extendidas en pliegos cerrados y sellados, y en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la mesa, serán entregadas inmediatamente por el presidente é interventor nombrado para la junta de escrutinio.

20. Antes de disolverse la mesa electoral, designará á uno de sus interventores para concurrir, en representación de la sección, á la junta de escrutinio general. Al designado, que lo será por mayoría de votos, se le dará la credencial correspondiente y una copia literal del acta (art. 38). En el acta y en las copias que de ella se saquen, se consignará el nombre del interventor elegido por la mesa para asistir á la junta general de escrutinio.

OBSERVACIONES GENERALES

21. Al formular las protestas se ha de citar el artículo de la ley en que se funden.

22. Cuiden los interventores republicanos que el nombre que lea el presidente en el acto del escrutinio sea el mismo que esté escrito en la papeleta.

23. No firmen documento alguno sin antes cerciorarse de que el papel ha sido raspado, cosa fácil de averiguar mirándolo al trasluz.

24. No es necesaria la presentación de la cédula personal en las reclamaciones electorales. (Regla 15 de la circular de la Junta Central del Censo de 17 de Noviembre de 1890.)

Interesante para las elecciones

Hoy concluimos la relación comenzada en el número de ayer, de las secciones electorales, casas en que están instalados los colegios donde se ha de votar, y calles ó plazas y poblados que comprende cada sección.

Recomendamos á nuestros lectores recorten y conserven del número de ayer y del de hoy esta relación.

DISTRITO DEL MUSEO

Sección 55.—Se vota en el Depósito municipal de la calle de la Jordana, y comprende las calles y plazas siguientes: Beneficencia, Jordana y Ripalda.

Sección 56.—Se vota en el Hospicio de la Beneficencia, puerta de la calle de Guillem de Castro, y comprende las calles y plazas siguientes: Barjasot, Guillem de Castro, Huertos, Jordana, Jardines, Liria, Sogueros, plaza de la Jordana y Portal Nuevo.

Sección 57.—Se vota en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Museo, y comprende las calles y plazas siguientes: Alta, Amorosas, Baja, Caridad, Cabrito, Corredores, Cobertizo, Fenollosa, Juan Plaza, Mesón Morella, Mirto, Morella, Museo, Palma, Pineda, Raga, Santa Elena, Santo Tomás, Tenerías, plazas del Arbol, Carmen y Santa Cruz.

Sección 58.—Se vota en la planta baja casa núm. 1 de la calle de Padre Huérfanos, y comprende las calles y plazas siguientes: Blanquerías, Baja, En Borrás, Fos, Juan Plaza, Mirto, Maravilla, Moret, Padre Huérfanos, Portal de Valldigna, Roteros, Travesía Moret, Tenerías y plaza de Beneyto y Coll.

Sección 59.—Se vota en la Escuela pública de niños de la calle de Jardines, y comprende las calles y plazas siguientes: Alta, Corona, Jardines, Martí, Pozo, Ripalda, San Ramón, Sogueros, Plaza Mosen Sorell.

Sección 60.—Se vota en la planta baja casa núm. 16 de la calle de Marchalenes, y comprende las Casas del Real, Camino de Barcelona, Llano de la Zaidía, Marchalenes, Montañana, Orihuela y Visitación.

Sección 61.—Se vota en la Escuela pública de niños de Benicalap, y comprende las calles de Marchalenes, Camino de Burjasot y de Liria, y poblados de Benicalap y Beniferri.

Sección 62.—Se vota en la planta baja, casa núm. 54, partida de Tendetes (Campanar), y comprende los caminos de Burjasot y de Liña, Partidas de la Huerta, Río, San Pablo y Tendetes.

Sección 63.—Se vota en las Casas Consistoriales de Campanar, y comprende las calles de Acequia, Conde Buñol, Barón de Barcheta, Huerta, Mayor, Norte, Partidas de Arriba y Pohuet.

Sección 64.—Se vota en la Escuela de niños de Benimámet, y comprende el poblado de Benimámet.

RUZAFA

Sección 65.—Se vota en la casa letra B, plaza del Contraste, planta baja, y comprende las calles y plazas siguientes: D. Juan de Dios Montañés, General Prim, Matías Perelló, Mendez Núñez, Monte Olivete, Padre Perera, Parreta, y plazas de la Cruz, Contraste y Ruzafa.

Sección 66.—Se vota en la Escuela pública de niñas de Ruzafa, y comprende las calles de Maestro Aguilar, Ruzafa y Tomasos.

Sección 67.—Se vota en la Tenencia Alcaldía de Ruzafa, y comprende las calles y plazas siguientes: Barba, Cádiz, Carlos Cervera, Clero, García, Horno, Platerías, Sarieta, Sornells, Vivóns, Camino de Tránsitos y plaza de Arenas.

Sección 68.—Planta baja núm. 16 de la calle de Cuba, y comprende las calles y plazas siguientes: Balsas, Corset, Germanías y plazas de Arizo y de Perís.

Sección 69.—Se vota en el almacén de materiales del Ayuntamiento, calle de Sevilla, 2, y comprende las calles de Buenos Aires, Cádiz, Cuba, Gibraltar, Melilla (trasto 1.°), Puerto Rico, Serrallo y Sevilla.

Sección 70.—Se vota en la escuela pública de niños de Nazaret y comprende el poblado de Nazaret.

Sección 71.—Se vota en la Escuela pública de niños, partida de la Punta, y comprende la Carrera del Río, trastos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y parte del 6.°

Sección 72.—Se vota en la Escuela pública de niños de Pinedo y comprende la Carrera del Río, trasto 6.° al 10 y poblado del Saler.

Sección 73.—Se vota en la Escuela pública de niños del Palmar, y comprende la Isla del Palmar.

Sección 74.—Se vota en la Escuela pública de niños de la carrera de Encorts: Carrera de Encorts, trasto 1.° al 8.°

Sección 75.—Se vota en la Escuela pública de niños de la Fuente de San Luis, y comprende la Carrera de San Luis, trasto 1.° al 6.°

Sección 76.—Se vota en la Escuela pública de niños de Castellar, y comprende el trasto 7.° al 10 de la Carrera de San Luis.

Sección 77.—Se vota en la Escuela pública de niñas de la Fuente de San Luis, y comprende la Carrera de Melilla, trasto 2.° al 4.°

Sección 78.—Se vota en la casa denominada Cuatro Reales, sita en la Carrera de Melilla, trasto 6.°, y comprende la Carrera de Melilla, trasto 5.° al 10.

VEGA

Sección 79.—Se vota en el Hospicio Hermanitos de los pobres, puerta recayente á las calles de Sagunto, y comprende las calles: Orilla Acequia, Orilla Río, Orihuela, Sagunto, San Pedro, San Guillén, Visitación y Plaza de San Pedro Nolasco

Sección 80.—Se vota en la Escuela pública de niñas de la calle de Sagunto, y comprende la Canaleta, Convento, Duato, Duque, Jabonería, Mañá, Sagunto, Travesía del Mañá, plaza del Convento.

Sección 81.—Se vota en el Convento de San Julián, y comprenden las calles Huerto de don Vicente, Yáñez, Federico Tomás, Pepita, Orilla Acequia, Ruaya, Sagunto, San Bruno, San Juan de la Cruz, Santa Mónica, Travesías Moncada, Vila, Larra, Camino de Barcelona.

Sección 82.—Se vota en el Convento de la Trinidad, y comprende las calles Alboraya, Flora, Orilla del Río, Portalet, San Pío V, Santa Mónica (callizos 2.° y 3.°), Senda del Aire, Trinidad, Vuelta del Ruiseñor.

Sección 83.—Portazgo del Camino del Grao, comprende las calles Carles, caminos Nuevo del Grao, Hondo y Viejo del Grao, Peñarrocha y Senda de Carmona.

Sección 84.—Se vota en la Escuela pública de niños del Camino del Grao, y comprende las calles del Conde Oñativia, Jai Alai, Travesía de Albacar, Senda de Albors, caminos de Algirós, Nuevo del Grao y Soledad.

Sección 85.—Se vota en las Casas de Miranda 1.ª puerta, camino del Grao, y comprende las calles Atarazanas, Hierros, Maderas, Peñas, Serrería Trafalgar y camino del Grao.

Sección 86.—Se vota en la fábrica de carbón de los Sres. Cazar y Pérez, del camino del Grao, y comprende las calles del Barco, Barrio Almodóvar, Consuelo, Liñán, Lirio, Mendez Núñez, Loncheros, Travesía Calabuig, de San Vicente, San Francisco, San Pascual, Serrano, Barrio del Marino, camino Nuevo del Grao, Hondo del Grao; carretera de D. Ventura y Senda de Carmona.

Sección 87.—Se vota en la casa núm. 57, camino del Cabañal, y comprende los caminos del Cabañal y Vera, Senda de la Capelleta y dels Platers.

Sección 88.—Se vota en la Escuela pública de niños de Benimaclet, y comprende los caminos de Benimaclet, Farinós, Fuentes, Senda de la Borrasca y poblado de Benimaclet.

Sección 89.—Se vota en la Escuela pública de niños, camino de Moncada, situada á la entrada del de Carpesa, y comprende los caminos de Carpesa, Moncada, viejo de Godella, Llano de San Bernardo y Rincón de San Lorenzo.

Sección 90.—Se vota en la Escuela pública de niños dels Orriols, y comprende, Casas de Bárcena, camino de Barcelona, poblado de Orriols, Rafalell y Tauladella.

Sección 91.—Se vota en el poblado de Mahuella, barraca de Mariano Ros Devis, y comprende el poblado de Mahuella.

Sección 92.—Se vota en la Escuela pública de niñas de Borbotó, planta baja, y comprende el poblado de Borbotó.

Sección 93.—Se vota en la Escuela pública de niñas de Masarrochos, y comprende el poblado de Masarrochos.

Sección 94.—Se vota en la Escuela pública de niños de Carpesa y comprende el poblado de Carpesa.

Sección 95.—Se vota en la Escuela pública de niños de Benifaraig, y comprende el poblado de Benifaraig.

PUERTO

Sección 96.—Se vota en la casa Ayuntamiento, calle Mayor del Grao, y comprende las calles y plazas siguientes: Angel, Bello, Colón, Huerta J. J. Sister, Juan Bautista, Llobera, Libertad, Liñán, Navardera, Oso, Ovalo, Rocafuí, Río, Santa Ana y plaza del Mercado.

Sección 97.—Se vota en la Escuela pública de niños, calle J. J. Sister, y comprende las calles y plazas siguientes: Baluarte, Baños de Caro, Concordia, Contramuelle, Frente Estación, Lavadero, Mayor, Mar, Nueva, Paz, Ramblo, Santa Cristina y plazas de Espartero y San Roque.

Sección 98.—Se vota en la Escuela pública de niños de la calle de la Trinidad y comprende las calles y plazas siguientes: Alameda, Bailía, Abadía, Canónigo Calvo, Comercio, Contramuelle, Conde Pestagua, Chaps, Gallera, Horno Lobo, Marina, Muelle, M. Navarro, Mayor, Muelle Levante, Palau, Santa Bárbara, Trabuquet, Triunfo, Trinidad, Travesía Atarazanas, Vapor, Barrio Miranda y plazas Comercio y Lucena.

Sección 99.—Se vota en la Tenencia Alcaldía, calle de San José, Cabañal, y comprende las calles siguientes: San José, Rosario, Travesía Borrasca y Hevarta.

Sección 100.—Se vota en la Escuela pública de niños, calle de J. Benlliure, Cabañal, y comprende las calles siguientes: Abadía, Amparo, Carmen (impares), José Benlliure, y Travesías de Calabuig, Cementerio é Iglesia.

Sección 101.—Se vota en el teatro de la Marina, y comprende las calles siguientes: Capdepón, Carmen (pares), Casas de Lanuza, Libertad, Paseo Colón, Playa y San Fernando.

Sección 102.—Se vota en la planta baja, casa número 49, calle de Escalante, Cabañal, y comprende las calles siguientes: Buenavista, Escalante, Frente Mar, Nueva y San Rafael.

Sección 103.—Se vota en la planta baja, casa número 16, calle de San Rafael, Cabañal, y comprende las calles siguientes: Angeles, Balsas, Buenaguía, Buenavista, Escalante, Pilar, San Rafael, San Telmo, Travesías Angeles, Barco, Industria, Mercado, Pescadores, Pilar y Progreso.

Sección 104.—Se vota en la Escuela pública de niños, calle de San Pedro, Cabañal, y comprende las calles siguientes: Angeles, Balsa, Reina Amalia y San Pedro.

Sección 105.—Se vota en la planta baja de la casa número 2 de la calle de la Soledad, Cabañal, y comprende las calles siguientes: Alameda, Flores, Frente Mar, Nueva, San Ramón, San Roque, San Nicolás, Sol, Soledad y Travesía de San Ramón.

Desde Benimaclet

A los republicanos sorianistas

Sr. Director de EL PUEBLO.

Dígnese dar cabida en su ilustrado periódico á estas líneas, por lo que le doy las gracias anticipadas.

Pascual Jovani.

A LOS RADICALES DE LA VEGA

Compañeros: Estoy convencido ya de que os quieren hacer tragar la candidatura reaccionaria por imposición del Sr. Soriano y el cacique Calís.

A vosotros, lo que os toca hacer ya lo sabéis, si es que sois republicanos.

Engañados, que así lo puedo decir, os han presentado un disfraz republicano y os lo habéis creído, disfraz que durará muy poco aunque salga concejal. Si lo hubiera presentado católico, bien, porque lo es. Pero «radical» ¡jamás! ¿Dónde están los trabajos en bien de la causa republicana, siendo así que han luchado en contra?

Cuando en la primera elección de Soriano, luchaban en contra de éste para que saliera don Fernando Ibáñez. Ahora se han adherido á Soriano y Soriano á ellos, con el compromiso de sacar triunfante la candidatura de D. Salvador Alfonso Estellés, sucesor de Martí. En éste os tenéis que fijar, republicanos. No os dejéis engañar de ningún cacique como lo son estos señores. No buscan más que su conveniencia. Eso no es más que pasarse el fajín el señor de Calís á Alfonso Estellés para que siga luciéndolo detrás del Cristo de la Providencia. Mucho ojo, republicanos. Estudiad su política y la de su padrino.

¡Cuántas veces criticaba el Sr. Soriano á los caciques porque iban á altas horas de la noche buscando y comprando votos!, y sin embargo, ahora ha ido á parar á manos de ellos.

Esto no debe ser. Además, debe recordar el Sr. Soriano que dijo desde el balcón del Casino de Benimaclet, que había que buscarle una camisa de fuerza al doctor Moliner, y por fin la ha encontrado para partírsela con él.

Conque, compañeros: si queréis República, votad á republicanos, que así es como tendréis República.

Salud y República.

Pascual Jovani.

Unión Republicana

DISTRITO DE CHIVA.—Candidatura de Unión Republicana de Buñol:

D. Jaime López González, D. Arcadio Vallés Simón, D. Miguel Galán Cusi, D. Venancio Zanón Romero.—El secretario de la Junta organizadora, Manuel Manzano.

CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DEL PUERTO.—Se convoca á junta general para esta noche á las nueve, con objeto de tratar asuntos importantes para las elecciones.—El presidente, Ramón Nacher.

CASINO REPUBLICANO UNIVERSAL.—Se convoca á todos los correligionarios de la Vega Baja á una importante reunión que se celebrará hoy á las ocho de la noche, para ultimar los trabajos electorales y nombrar comisiones.

Siendo de verdadera importancia estos asuntos se ruega á los correligionarios la más puntual asistencia.—El secretario, I. Garañana Quevedo.

Los patronos de las parejas del "bou,,

NUEVOS ATROPELLOS.—LA COLISION DE AYER

El día 2 del corriente mes llegaron al puerto del Grao dos pescadores procedentes de Galicia.

Los patronos de las parejas que, como los gavilanes, están siempre á la espera de su presa, se echaron sobre los dos obreros y prometiéndoles oros y moros y empleando toda clase de argucias y embustes, consiguieron llevarse á uno de ellos y apoderarse de los documentos del otro.

Gracias al presidente de la Sociedad de Marineros y Fogoneros pudo averiguarse que dicho obrero fué embarcado á la fuerza en la pareja del patrono apodado «Pere el de la Rocha», y dicho presidente pidió permiso al «Pere» para ir á su barca á conferenciar con el obrero.

El patrono contestó que no tenía inconveniente en conceder dicho permiso; pero así que se separaron, fué á avisar á la guardia civil, cuyo retén está en la casa «dels bous», para decir que los obreros pescadores intentaban ir á su barca á fin de ejercer coacción en el ánimo de sus obreros.

Es verdaderamente execrable la conducta del citado patrono, que recurre á la guardia civil denunciando coacciones que no existen é intentando provocar conflictos como el que reseñamos á continuación:

***

En los muelles del puerto ocurrió, entre los pescadores asociados que se dedican á la pesca del *Bou* y algunos esquirols, una colisión que pudiera haber tenido fatalísimas consecuencias.

Parece ser que varios esquirols de Culiera contratados para perjudicar á sus compañeros por los patronos, dedicaron algunos insultos á los obreros de la Sociedad de Pescadores que tripulaban las barcas fletadas por la citada sociedad.

Los pescadores asociados contestaron dignamente á los insultos que los esquirols provocadores les dirigían, bajaron á tierra y entre ambos bandos surgió la colisión.

En la dársena, según dice *La Correspondencia*, fué arrojado al agua el esquirol Pascual la Catalá, de 38 años.

En la casa de Socorro del Puerto fué curado otro de una herida contusa en la región malar.

Al retén de policía y después al juzgado fueron conducidos dos obreros asociados

La guardia civil patrulla por los muelles.

Lo de ayer es el prólogo de lo que ocurrirá cualquier día, si las autoridades siguen prestando todo su concurso á los patronos y dejando sin castigo los insultos y provocaciones de éstos y sus servidores los esquirols.

No contentos los esquirols con prestar su concurso á los patronos, perjudicando á sus compañeros de oficio, dedícanse á insultarles, y á sus provocaciones fué debida la colisión de ayer, y á pesar de ello no sabemos que haya sido detenido ni uno sólo de los provocadores.

Si creen los patronos que vejando y atropellando á los obreros van á intimidarles, se equivocan.

Los obreros pescadores están percatados de sus derechos y los ejercerán, pese á quien pese.

Desde Paterna

A los republicanos

Reina gran marejada entre los elementos monarquicos con motivo de las próximas elecciones. Es tan grande el pánico que sienten que van dando tumbos sin saber de dónde cogerse.

El alcalde Sr. Cardona está resultando un monterilla de los de baja estofa, secundado por el secretario, que es tan pequeño de estatura

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

como grande en maldades, ya en las elecciones de diputados á Cortes se distinguió por su mala baba, poniéndose la ley por montera y obligando á votar á todo el mundo, so pena de meterlo en la cárcel si no le complacían. Claro está que no ha trabajado en balde, pues se murmura por aquí que de las 50.000 pesetas que dió el marqués de Cáceres tome una buena parte el secretario de marras.

Ahora quieren repetir la suerte y van sonsacando á todo el mundo, y al que se resiste le imponen una multa ó le amenazan con no dejarle trabajar, como por ejemplo á un confeccionador de cajas de cebolla. También ha amenazado al Casino Republicano con cerrarle si no votan la candidatura monárquica, pero esto ya se guardarán mucho en hacerlo, pues los republicanos de Paterna no se dejan atropellar, por más alcaldes y secretarios que sean.

Ojo, republicanos, y si se os amenaza con multas, al menos que sean por evitar el falseamiento del sufragio.

No os dejéis llevar por ese secretario que todo lo sacrifica al dinero.

Si continúan las coacciones y amenazas, hablaremos claro.

Hasta la otra.

Un vecino.

Noticias

Anoche, en el teatro de Pizarro, celebraron su anunciado mitin de *moralidad*, el inmoral Seriano y sus inmorales.

Despotricaron soltando chistes y majaderías.

El público, compuesto en su mayoría de curiosos, era relativamente escaso, y hasta los alabarderos aplaudieron poco.

Soriano entró y salió azarado y como un criminal. Es decir, como lo que es.

Dualde habló, pero guardóse muy bien de decir que allá por el año 1888, siendo él concejal, intentó, con otros caballeros, sacar á Valencia tres ó cuatro millones de pesetas, para pagar unos censos en los que estaban interesados un célebre agente de negocios, varios carlistas y católicos y alguna comunidad religiosa.

El negocio, estando ya extendidos los títulos y hecho el reparto, lo deshicieron D. Gonzalo Julián, fuertemente apoyado por el liberal D. José Sales, D. José Royo, algunos conservadores honrados, y desde luego todos los demás concejales republicanos. Esto no lo contó Dualde, cuando blasfemaba de la moralidad.

El sabio Arenas, demostró su dureza de calcre y su mala sombra para hacer chistes.

Y de Soriano, no hablemos. No dije más que majaderías, porque desde que nosotros dejamos de tirarle de la cuerda, no ha podido hacer más que imbecilidades, y repetirse como la cebolla.

Tan defraudado quedó el auditorio, que mucha gente se salía cuando hablaba Soriano, al ver que no salía de su antigua y desacreditada cantilena.

Ya, ya les daremos la moralidad al dipitado embustero y sus satélites.

En el correo de Madrid llegó ayer nuestro queridísimo amigo y correligionario D. José Noguera.

En todos los distritos se hacen traición unos á otros candidatos monárquicos y sorianistas, casándose éstos con aquéllos y aquéllos con éstos.

En el distrito del Hospital, el conservador Sr. Montelin hace trabajos combinados con Sarrea el *radical*.

En la Misericordia cada uno de los dos candidatos de la coalición monárquica trabaja para sí.

En el Teatro, una porción de reaccionarios trabajan para Milego.

En el Centro han armado un pisto infernal y cada candidato procura colar su nombre en otras candidaturas, sin cuidarse del compadero.

En la Universidad, el Sr. Maestre procura restar votos al carlista Hernández y éste á aquél.

En la Vega, ya no se entienden.

En la Audiencia se trabaja escandalosamente por los monárquicos á favor de Cándido Herrero.

Así hacen elecciones los que no tienen ideales y solo confían en el contubernio, en la compra del sufragio, en las rondas de votadores y en el amparo de la fuerza armada.

¡Cuánta miseria!

El partido de Unión Republicana de Chirivella ha designado candidato á D. Ventura Sena Martí.

Sabemos que existe gran entusiasmo entre aquellos correligionarios y que hay fundadas esperanzas de triunfo.

El inspector del distrito ha remitido al juzgado del Mar, un amplio atestado ó expediente sobre el tiroteo ocurrido en la plaza de la Pelota.

Parece que se puntualizan cargos contra alguna persona.

Procuraremos enterarnos.

El Capitán general Sr. Loño dió ayer las oportunas órdenes para el simulacro de guerra que se ha de desarrollar mañana domingo en Valencia.

Ayer fueron fijados los carteles para la novillada económica que el domingo se verificará en la plaza de Toros.

Se compondrá de dos partes: una seria y otra cómica.

En ella serán lidiados y muertos á estoque cuatro novillos en competencia, por los diestros Finito chico, Mascona, Chicorrito y Aserrador, y además se soltarán dos novillos para ejecutar dos chistosas pantomimas.

A pesar de ser una función completa, los precios serán económicos; 2 reales entrada general y 30 céntimos medias entradas.

Los señores socios del Ateneo Mercantil que deseen concurrir á las clases de enseñanza práctica de lenguas vivas, método Berlitz, establecidas desde el 16 del corriente mes en dicho Ateneo, se servirán manifestarlo á secretaría hasta el día 14, en cuya oficina se facilitarán condiciones de la suscripción, horas de clase é idioma, objeto de la expresada enseñanza.

Ningún republicano debe usar otro papel de fumar que el de la marca «República Española».

La Asociación de Obreros en General celebrará reunión familiar mañana domingo, á las nueve de la noche, á la que pueden asistir los socios con sus familias.

Pastillas Almenar benzoato mentol y cocaína quitan la tos. Caja 3 reales.

Este número va acompañado de un interesante prospecto de la Casa Charles Kisa y Compañía, de Budapest. Administración General de la Lotería de Real Hungara.

¿Chanchullo gordo?

Tenemos entendido que ayer firmó el Alcalde varios nombramientos de alcaides de barrio, á favor de empleados de la Diputación y de las Obras del Puerto.

Esto en período electoral constituye delito.

También tenemos entendido que se han variado nombramientos de interventores monárquicos y sorianistas.

Hemos tenido noticia de otros graves manejos.

Hoy nos enteraremos y procuraremos evitar lo que sea evitable, y denunciar muchas cosas.

Nuestro estimado amigo y correligionario, doctor Lloret, dió anoche en el Instituto Médico una notable conferencia sobre el tratamiento del bocio exoftalmico. Con este motivo habló elocuentemente de la cirugía del cuello, que es casi su especialidad, y después de un estudio anatómico y clínico del bocio, hizo una crítica luminosa de la operación y de sus accidentes.

La gran práctica que posee el doctor Lloret, producto de sus numerosas y afortunadas operaciones de cuello, le permitió tratar brillantemente y con verdadera autoridad tan complicado asunto.

Fué muy escuchado y aplaudido.

Mariano PARDO, SASTRE. Santa Teresa, 29, entresuelo. Confección económica.

Ayer falleció en Sogorbe D. Tomás Martínez Arnau, estimado correligionario nuestro, que gozaba de generales simpatías entre sus conciudadanos por su carácter afable y bondadoso.

Bien lo demostraron así los segorbinos acudiendo en masa al entierro para dedicar al amigo leal y cariñoso el último tributo.

Reciban su esposa é hijos y nuestro querido amigo D. Pedro, hermano del difunto, la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la pérdida del que en vida fué dechado de honradez y correligionario intachable.

LAS FAMILIAS que tienen hijos en el período del desarrollo y les dan la «Emulsión Espinar legítima Española», durante el otoño é invierno, consiguen evitarles muchas enfermedades propias de la edad, y sobre todo, que el crecimiento se efectúe con toda regularidad. El mejor precepto higiénico en la niñez es una buena nutrición y reconstitución del organismo debilitado, y esto se consigue con la «Emulsión Espinar», cuyo precio está al alcance de todos. —Venta, farmacias y droguerías.

Los abajo firmados certificamos que de mucho tiempo veníamos padeciendo del estómago la esposa y del hígado el marido. Desahuciados de los médicos, y cansados ya de probar medicamentos, probamos las píldoras tituladas de Vida del doctor Ross, las que nos han dado excelentes resultados, por lo que aconsejamos á los pacientes las usen para recobrar su salud. Barcelona 23 de Marzo de 1903, calle de Tallers, 23.

Encarnación Uriash y Antonio Alonso.

A los dueños del restaurant El Caballo de Oro no les duelen prendas para servir bien á sus favorecedores, Pintor Sorolla, 34.

Gorritos turcos

Fábrica de gorritos turcos de varios colores, á precios económicos de Daniel Pérez. Adresadors, 22, 2.°

LAPIDAS Avellanas, 5

J. Barroso Ayala

Todos los republicanos fuman el papel «República Española».

Fumadores, á fumar el papel «República Española».

Hemos comprobado que los servicios de la fidelidad que presta «La Ibérica», son muy necesarios á las clases sociales, constituyendo por abonos muy módicos el seguro más completo de la tranquilidad y la salud.

Las inmejorables condiciones de «La Ibérica», el acierto y seriedad con que la dirige don José Torregrosa, son fiel garantía de cuanto preceptúa su reglamento, cuyas condiciones, superiores á cuanto pudiéramos imaginar, lo recomiendan eficazmente. Y en corroboración de nuestros asertos, puede el público pedir circulares y reglamentos de la referida Compañía en sus oficinas, San Vicente, 115, principal, ó á sus agentes.

Republicanos, fumad el papel marca «República Española».

Muebles á plazos.—Véase cuarta plana.

METODO.—Para tener al estómago y al intestino en condiciones que no sirvan de cultivo á los gérmenes y para poder acumular nutrición cuando es necesario reforzar al organismo, basta tomar durante 2 días de cada mes una obleas del Digestivo Mojarrieta en cada comida principal. Pero se deben tomar 2 obleas en cada comida, es decir, 4 obleas diarias: durante 2 días para curar una indigestión sin privarse de alimentos; durante 60 días seguidos para curar gastralgia ó dispepsia crónica; durante 3 meses en las grayes enfermedades crónicas gastro-intestinales, y durante 4 meses para curar completamente ulceraciones estomacales ó intestinal.

«Extracto de carne del doctor Castell.» Este preparado, muy rico en elementos nutritivos, es un potente tónico; una cucharada diluída en trat de agua equivale á la mejor taza de caldo. Pídase en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio del doctor Castell Oriz, Almas, 7, Valencia.

Los poderosos tónicos reconstituyentes y más grato sabor Fosfo-glico-kola Doménech, Fosfo-glico-kola tecinada Doménech y Fosfo-glico-kola ferruginoso Doménech, véndase en las principales farmacias. 1

Hoy se pondrá á la venta en Valencia el primer número de la Revista literaria «Alma Española» que se publica en Madrid.

Insertará notables artículos y trabajos literarios de escritores eminentes, entre ellos de Pérez Galdós, Ramiro Maeztu, Bobadilla, Dicenta, Zúñiga y otros.

Además, traerá también una pieza de música de Chapí, una nota artística de Mariano Benlliure, fotografías de Francen y dibujos militares de Uncetá, Estevan, Banda, etc.

Se venderá al precio de diez céntimos en todos los kioscos.

Mañana por la noche se celebrará en la sociedad orfeón valenciano «El Micalet» una gran velada teatral, en la que se ejecutarán las zarzuelas «¡Viva mi niña» y «El beso», y la comedia en un acto «Los corridos».

Los socios podrán recoger sus pases de secretaría hasta las siete de la tarde del citado domingo.

Esta tarde, á las seis, se celebrará en el Instituto Médico Valenciano junta general ordinaria.

Desde Alberique

El jueves último se celebró en Alberique un mitin de propaganda electoral en el teatro Liceo de dicha población, para apoyar la candidatura del partido republicano y de la sociedad obrera «El Avance».

Presidió el mitin el presidente de esta última sociedad, Lucas Francisco, y habló en nombre del candidato nuestro compañero D. José Manáut, recomendando á todos el mayor entusiasmo y disciplina.

Dijo que es preciso que los republicanos voten á los obreros y los obreros á los candidatos republicanos.

El Sr. Manáut fué muy aplaudido, por la inmensa muchedumbre que asistió al mitin.

Se vende

una partida de 7.000 litros de vino de moscatel, de 20 años, al precio de 1'50 ptas. el litro. Para informes: D. José Domenech, Denia.

LA CATEDRAL

Se halla á la venta en el Kiosco Moderno, plaza de Emilio Castelar, junto al estanco.

También se expende la colección completa de las obras editadas por la casa editorial Sempere y C.ª

Grandes regalos á los compradores.

Teatros

RUZAFA.—Anoche se estrenó en este teatro una quisicosa con tanta sosera como sobra de pretensiones, titulada «Cantarranas».

Las ranas de que se trata cantaron sin éxito en Ruzafa y los autores del canto sólo consiguieron molestar al público.

Los autores del esperpento son el par de viajeros errantes Segarra y Juliá, que tantas latas han dado con sus pedestres excursiones.

¡Triste sino el de esta pareja de sabios!

Viajar con fatiga (anyendo uno de ellos del servicio militar) por media Europa; importunar á varios hombres ilustres con entrevistas; traerse un arsenal de fotografías y de ideas agenas; creer que venían á la conquista de Valencia é irse al foso en Ruzafa con un «Cantarranas».

No puede ser más completa la *tourneé*.

Decididamente Segarra y Juliá viven mejor empleando sus pies que poniendo á tributo su cabeza.

A viajar, pues, á viajar.

Sentimos el fracaso por la música del maestro Jiménez, que es bonita y digna de mejor suerte.

Remitido

Sr. Director de EL PUEBLO.

Con esta fecha dirijo al señor director de *El Radical* el siguiente remitido:

Sr. Director de *El Radical*.

He leído en el diario de su dirección, correspondiente al día de hoy, un suelto en el que se denuncia á un escribiente del juzgado de instrucción del distrito de Serranos de esta ciudad como autor de la revelación de secretos sumariales.

Como presidente de la Asociación de dependientes de la Administración de Justicia de este Territorio, me creo en el deber de interesar á usted puntualice y concrete con toda precisión y claridad cuál sea el escribiente á quien se alude en dicho suelto y los elementos de prueba que usted pueda suministrar en justificación de las imputaciones que formula contra dicho escribiente, cuyo nombre no se manifiesta en el referido suelto, en el que se limita á indicar su significación como afiliado al partido, de que es jefe D. Vicente Blasco Ibáñez.

No se ocultará á usted la necesidad de la aclaración que desde luego le exijo, porque no puede el personal de dicho juzgado quedar á merced de determinada acusación que por no fijar la persona contra la cual se dirige, perjudica la reputación de todos en general, á fin de que en vista de sus explicaciones y pruebas pueda esta Asociación adoptar las resoluciones conducentes.

Ruégole, pues, que en el número próximo publique el nombre y apellidos del escribiente á que se refiere dicho suelto y las pruebas de que usted disponga para acreditar las afirmaciones que en el mismo se sustentan, caso de que de ellas se haga solidario, ó por el contrario lo rectifique en el sentido de negar la veracidad y exactitud de los hechos denunciados para que no sufran perjuicio los individuos que componen esta corporación.

Con este motivo se ofrece de usted su afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

José Ortuño.

Valencia 6 Noviembre 1903.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—El octavo no mentir.—Perecito.—A las nueve.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Ben-Ieil el pirata ó el hijo de la noche.—A las nueve.

TEATRO APOLO.—El registro de la policía.—Frégoli Llano.—A las ocho y media.

TEATRO RUZAFA.—El sole de trompa.—Cantarranas.—Coleria coleras.—A las nueve.

SALON NOVEDADES.—Cuadros de cinematógrafo, entre ellos el sensacional «Incendio en Londres».—El prestimano Florences.—La coupletista francesa Mlle. Camille Hut.—La coupletista Angelita.—La bailarina Bella Elosa.—A las siete y media.

Fábrica de torcidos de algodón

especiales para medias

Los algodones de esta fábrica, de un negro indestructible y colores sólidos, son los mejores para géneros de punto y los únicos que conservan las máquinas en su primitivo estado.

DESCALZO Y VILLENA, LLOP, 8 y 10

Travesía plaza S. Francisco á la calle S. Vicente —VALENCIA—

¡Ostras.—Atención.—Ostras!

Las únicas OSTRAS legítimas de ARCACHON las recibe Pedro Vilar, Grao. Depósito: Paseo de Colón, núm. 12.

Con el fin de que el público no sea engañado y sorprendida su buena fe en la compra de este artículo, que se presta á fácil equivocación, recomiendo con eficacia los puntos de venta.

Señora viuda de Antonio Villar, ultramarinos, calle Pintor Sorolla, 24; Pastelería y restaurant «La Ramona», Pintor Sorolla, 28; D. Vicente Goya, ultramarinos, Mercado, 4; D. Juan José Amores, ultramarinos, San Vicente, 21; Pastelería de la Pelota, San Vicente, 37; D. Joaquín Olmos, ultramarinos, San Vicente, 131; D. Manuel Arnau, ultramarinos, Peris y Valero, letra A. G.; Café Habana, Pintor Sorolla, 96; Restaurant Miramar, Grao.

A los enfermos de los ojos

El preparado que doy á la publicidad, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conquistarse una numerosa clientela, que está dispuesta á certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Lonja, 8, Alcira; en Valencia, droguería de los Sres. B. Abascal y Compañía.

En la de D. Matías Estruch, se devuelve el dinero al enfermo que no se cure.

Por telégrafo y teléfono

Lerroux

El Sr. Lerroux insiste en desautorizar su candidatura por Madrid.

Si se le elige renunciará.

De Barcelona

Se ha verificado el entierro civil del cadáver del fabricante Sr. Alexander.

—En el teatro Tívoli se está celebrando el mitin organizado por los regionalistas.

Los oradores han procurado demostrar que el catalanismo es la única solución económica para el país.

Comentarios

En el Congreso se han hecho hoy comentarios acerca de la actitud del Sr. Maura.

Sábese que éste se halla disgustado con el gobierno, aunque mantendrá su compromiso de apoyarle.

Dícese que el Sr. Nocedal y los republicanos se proponen sacar partido de este estado de cosas.

Rumor desmentido

El Sr. Villaverde ha dicho que es inexacto que se reuniera ayer en Bilbao la Junta de autoridades por la razón de hallarse ausente el gobernador.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. Villaverde, González Besada, García Alix, Bugallal y conde de San Bernardo.

El Sr. González Besada lee los proyectos de crédito para el viaje del «Río de la Plata» á los Estados Unidos y para la amortización del personal de Hacienda.

Asimismo da lectura al proyecto de ley de abanderamiento de buques, que dice así:

«Artículo 1.° Se considerará libres de derechos de importancia de las embarcaciones de todas clases mayores de 300 toneladas, ó sea con una cabida de 2'83 metros cúbicos.

Hasta 300 toneladas pagarán 40 pesetas si proceden de naciones convenidas y 48 si de naciones no convenidas.

Art. 2.° No satisfarán derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en embarcaciones españolas, bien sean reparaciones simples, cambio de máquinas ú obras que aumenten el tonelaje.

Art. 3.° Se considerarán libres de derechos de Aduanas los materiales, máquinas y aparatos que se importen con destino á la construcción, carena ó reparación de buques en los astilleros nacionales, ya sean buques españoles, ya extranjeros, siempre que se justifiquen debidamente este fin, con arreglo á la legislación de Aduanas.

Los dueños ó sus legítimos representantes serán los únicos que podrán solicitar esta franquicia.

Art. 4.° Además de esta franquicia, los armadores ó sus representantes legítimamente constituídos, podrán percibir las siguientes primas:

40 pesetas por tonelada (arqueo 2'83) por la totalidad en los buques de casco de madera.

60 pesetas por id. id. de hierro ó acero.

15 pesetas por cada 100 kilogramos de peso de máquinas para buques de una ú otra materia.

Las condiciones para la percepción de estas primeras, serán las siguientes:

1.ª Que los buques hayan sido construídos, armados y equipados en los astilleros de la Península é Islas Baleares.

2.ª Que midan más de 150 toneladas.

3.ª Que dichas embarcaciones sean declaradas aptas para toda clase de navegación de altura.

Art. 5.° El arqueo del desplazamiento y el expediente de refrendo ó expedición de patentes y roles se hará por la autoridad marítima, sin más gasto que el importe del papel sellado en que deberán ir extendidos estos documentos.

Art. 6.° El reconocimiento de Sanidad para los buques de nueva construcción ó que se importen del extranjero se hará sin estipendio alguno.

Las tarifas del art. 14 del reglamento de Sanidad de 28 de Octubre de 1869 para la expedición de patentes se rebajan en un 50 por 100.

Art. 7.° Los derechos consulares se reducen en la siguiente forma:

Artículos de las Aduanas del 1 al 3, al 30 por 100.

Del 6.° al 12 y del 21 al 25, todos inclusive, al 50 por 100.

Art. 8.° El comercio de cabotaje queda exclusivamente para los buques nacionales.

Art. 9.° El practicaje en todos los puertos de la Península será potestativo para los capitanes de los buques, tanto nacionales como extranjeros.

Art. 10. Quedan derogadas las leyes, reglamentos y órdenes que se opongan á la presente, la cual deberá regir á los 10 días de promulgada en la «Gaceta de Madrid».

Para los cónsules de Europa y Africa al mes, y para los demás á los dos meses.

Art. 11. Los ministros de Marina, Estado y Gobernación dictarán las oportunas medidas para la aplicación de esta ley.»

El Sr. Valero de Palma pide se rebajen los derechos de exportación de la pasa y demás fruta seca.

El conde de San Bernardo le contesta que ya está estudiando este asunto.

El Sr. Bergamín pide aclaraciones al proyecto de reorganización del cuerpo consular.

Las da el conde de San Bernardo.

El Sr. Gil Robles censura el envío á la Luisiana del crucero «Río de la Plata».

Se expresa el orador en lenguaje un tanto vivo.

Dice que esto es someter al comandante del buque á infame suplicio, por ser en aquel sitio donde nació la calumnia del «Maine» y las expediciones filibusteras.

El Sr. Romero Robledo advierte al orador que debe usar mayor templanza de palabras.

«Hablo—replica el Sr. Gil Robles—con la ira é indignación que tienen los españoles que no han perdido los sentidos común y moral.»

Anuncia una interpelación sobre la materia.

Le contesta el Sr. Villaverde, diciendo que estas frases hubieran sido oportunas á raíz de la catástrofe, pero no ahora, que se trata de una nación amiga.

Anuncia que el Sr. Cobián contestará á la interpelación.

El Sr. Gil Robles: Amiga, no: Francia tardó 33 años en recibir en sus puertos buques alemanes, después de la derrota de Sedán. (Campanillazos.)

Se lee una proposición incidental del señor Urquijo, reproduciendo el debate sobre los sucesos de Begoña.

La apoya su autor, comenzando por rebatir la contestación que dió el Sr. García Alix en el anterior debate.

Insiste en sus censuras al exgobernador de Bilbao, asegurando que él fué el causante de todo por su imprevisión.

Resume la relación que hizo de los sucesos en el debate anterior.

Dice que los intereses de la religión quedaron desamparados por la conducta desatentada de las autoridades.

Lee párrafos del discurso que pronunció el Sr. García Alix contestándole.

Niega sus principales afirmaciones.

Afirma que los elementos revolucionarios de Bilbao están acostumbrados á que las autoridades les dejen campar por sus respetos.

El Sr. García Alix defiende á las autoridades, basándose en las relaciones oficiales.

Rectifica el Sr. Urquijo.

Lamenta el apoyo que presta el ministro á las autoridades imprevisoras.

Dice que aunque los recientes sucesos de las huelgas parece que no tengan relación con los anteriores, demuestran que las turbas revolucionarias están acostumbradas á la indulgencia de las autoridades.

El Sr. Arana intenta hablar y se lo impide el presidente.

La proposición del Sr. Urquijo es desechada en votación ordinaria.

El Sr. Nocedal anuncia una interpelación sobre política general del gobierno.

Dice que el discurso del Sr. Silvela le pareció la caída de una piedra en el fondo de un valle.

Pregunta por qué no hablaron los Sres. Maura y Villaverde.

El Sr. Romero Robledo:

«El reglamento no autoriza á S. S. á hablar en nombre de los Sres. Villaverde y Maura. (Risas).»

El Sr. Nocedal: Es que me propongo puntualizar los extremos de mi discurso.

Promuévese con este motivo un vivo diálogo.

El Sr. Villaverde dice que el Sr. Nocedal no se ha expresado con claridad.

El Sr. Nocedal, dirigiéndose al presidente: ¿Lo ve S. S.? (Risas).

El Sr. Salmerón: ¡Qué armonía!

El Sr. Villaverde dice que la pregunta del Sr. Nocedal entraña dos cuestiones: la primera la resolución de la crisis, y la segunda la retirada del Sr. Silvela.

Respecto á esta última, declara que no sabe qué contestar, puesto que no se aviene á creerla. (Bien en la mayoría).

(El Sr. Silvela no se encuentra en la Cámara.)

El Sr. Nocedal, dirigiéndose al Sr. Villaverde: No debe afligirse S. S.

Declara el Sr. Villaverde que la causa de la crisis ya la explicó suficientemente el Sr. Silvela.

Rectifica el Sr. Nocedal, y dice:

«Si no está rota la conjunción, ¿por qué faltó á la verdad el Sr. Silvela?, y si está rota, ¿qué hacen ahí ese gobierno y esa mayoría?

Se suspende este debate.

Se lee una proposición del Sr. Maro, suscrita por diputados de diferentes lados de la Cámara para que se dé preferencia á la discusión de los proyectos de fuerzas permanentes.

Como ha transcurrido la hora reglamentaria, se aplaza su discusión y se entra en la de los Presupuestos.

El Sr. Villasegura combate el art. 12 del de Gobernación.

Se refiere á Correos y Telégrafos.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno.

Se aprueba en votación nominal.

El Sr. Villasegura hace observaciones al artículo siguiente.

Se desecha una enmienda pidiendo aumento de sueldo para los funcionarios de Telégrafos.

Senado

La sesión es brevísima.

El conde de Casa-Valencia pide al Sr. Bugallal un proyecto de ley que prohiba á los españoles la venta de obras de arte en el extranjero.

Ruega á la Mesa traiga algunos datos acerca de indemnizaciones y pago de dietas á testigos y peritos.

Orden del día.

Se suspenden las interpelaciones del marqués de Valdeterrazo y Espejo, por no hallarse presentes los respectivos ministros.

Asimismo se aprueba un dictamen autorizando la adquisición de bronces con destino al monumento de Andrés Urdaneta en Villafranca (Guipúzcoa), y se levanta la sesión.

La desviación del Turia

El ministro de Agricultura ha firmado una real orden anunciando la concesión que se hizo á D. Joaquín Llorens para la desviación del río Turia y desecación del lago de la Albufera.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Bolsín y cambios

Ultima cotización del 4 por 100 interior, 77'25.

Francos, 33'00.

Libras, 33'40.

Final del Congreso

Los republicanos piden votación nominal para la aprobación de los capítulos, aprobándose hasta el 13.

Aprnébase una enmienda del marqués de Lema referente al Cuerpo de Correos.

Luego ha continuado la discusión del proyecto de descanso dominical, contestando el señor Bofill á Martín Luna.

Se levanta la sesión.

"La Catedral,,

Se ha puesto á la venta «La Catedral», del Sr. Blasco Ibáñez.

En los círculos literarios y aficionados á las letras esperaban con verdadero interés la última producción del Sr. Blasco Ibáñez.

«La Catedral» ha constituido un verdadero éxito de librería.

La Asamblea liberal

El marqués de la Vega de Armijo ha desmentido que se aplace hasta el día 22 la Asamblea liberal.

Para ganar tiempo se ha dispuesto que se vayan publicando las listas de los que tienen derecho á asistir á dicha Asamblea.

Maura

El Sr. Maura ha ido hoy á Palacio conferenciando con D. Alfonso hora y média.

Parece que ha dicho á D. Alfonso que en vista de las insistentes alusiones veíase precisado á intervenir en el debate que el lunes plantearán los republicanos en el Congreso.

Añádese que el Sr. Maura ha manifestado que no será benévolo con el gobierno.

El Sr. Maura justificaría su conducta en las últimas elecciones si hablara de la conjunción política.

El Sr. Maura ha conferenciado también con el Sr. Silvela para darle cuenta de su entrevista con D. Alfonso.

Los mauristas anuncian que el Sr. Maura dirá grandes cosas que no agradarán al gobierno.

La imprudencia de García Alix

Esta tarde se ha hablado de la probabilidad de que apenas terminen las elecciones salga del ministerio el Sr. García Alix.

Los ministeriales cúlpanle de ser el causante, por sus imprudencias, de la actitud de los republicanos en las actuales circunstancias.

Dicen que las intemperancias de frase del Sr. García Alix son la causa de la campaña de obstrucción de los republicanos.

Los periódicos monárquicos publicados esta noche dicen que no puede perderse la serenidad desde el banco azul hasta el extremo en que la ha perdido el Sr. García Alix.

Los comentarios que acerca de la conducta de ésta se hacen no le son nada favorables.

De Instrucción

Los catedráticos Sres. Gómez Castillo y San Martín han informado ante la comisión de presupuestos.

El primero ponderó la necesidad de aumentar á 25 000 pesetas la consignación para los laboratorios de las facultades de Ciencias, á fin de que la enseñanza resulte verdaderamente práctica.

El Sr. San Martín abogó por la creación de la cátedra de Electrología en las facultades de Ciencias.

También ponderó la conveniencia de la clase de gimnástica en las Escuelas Normales.

Dijo que deben instaurarse en las Normales de maestros un cuerpo de profesoras de gimnasia á fin de atender á la educación física de las alumnas.

También han informado ante la comisión dos catedráticos de instituto proponiendo la sustitución de los quinquenios por un escalafón de sueldos, incautándose el Estado de los derechos de examen.

La navegación aérea

La comisión de Presupuestos ha aprobado en definitiva tras largo debate la concesión de doscientas mil pesetas al inventor español señor Torres Quevedo para que haga ensayos de navegación aérea.

El sueldo de los Maestros

La comisión de Presupuestos ha tratado detenidamente del aumento de sueldo á los maestros.

Todos mostráronse unánimes en la necesidad de consignarlo.

Los republicanos y el gobierno

Los ministeriales afirmaban esta tarde que si los republicanos continúan pidiendo votaciones nominales, el gobierno adoptará sus medidas.

Estas serían, como es natural, llegar á la sesión permanente, que encontraría oposición.

Voto particular

El Sr. Requejo ha formulado voto particular ante la comisión de presupuestos al discutirse el de Instrucción.

Pidió que se establezca la escuela gradual del decreto del conde de Romanones con sueldos de 500 á 3.000 pesetas.

Autorizóse al presidente de la comisión para que conferencie con el gobierno para gestionar el establecimiento de tal escuela.

Mañana volverá á reunirse la comisión para dictaminar.

De Bilbao

—En Trubia se ha celebrado un mitin, en el que se ha tratado de los sucesos de Bilbao.

Ha asistido inmensa concurrencia.

Pronunciáronse enérgicos discursos censurando al gobierno y las autoridades.

Elogióse á la prensa madrileña por su enérgica campaña.

La supuesta conspiración

El juzgado de guardia instruye diligencias con motivo del artículo del «Diario Universal», acerca de una supuesta conspiración republicana.

El «Diario Universal» dice que ha publicado tal artículo por tratarse de hechos remotos, no constituyendo lo que ha publicado una delación.

La declaración del «Diario Universal» no ha podido contribuir al esclarecimiento solicitado por el juzgado.

Incendio

Málaga.—En la fábrica de Larios se ha declarado un violento incendio.

Han sido destruidos los talleres de hilados.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

Contra las novatadas

Ferrol.—Los partidos avanzados preparan un mitin para protestar de las novatadas.

Entusiasmo republicano

Barcelona.—Los republicanos de la Unión acaban de celebrar cinco mitins de propaganda electoral.

En todos ha habido numerosísima concurrencia.

Los oradores han sido muy aplaudidos.

Los republicanos están entusiasmados.

La candidatura de la Unión triunfará en toda la línea.—*Miquel*.

El Congreso librepensador

El Congreso librepensador ha aprobado un mensaje á las Cortes pidiendo la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de las órdenes religiosas.

También se aprobó una proposición encaminada á la solidaridad entre los librepensadores.

Por falta de medios se ha desistido de erigir en Madrid un monumento á los mártires librepensadores.

Acordóse telegrafiar á los librepensadores de Bilbao, felicitándoles.

Manifiesto republicano

En el Centro de la calle de la Encomienda se ha reunido la Junta municipal republicana.

Acordóse que los republicanos vayan el domingo á los centros electorales para suscribir un Mensaje de felicitación al Sr. Salmerón y la minoría republicana.

Leyóse el Manifiesto que transmito, en el que se explica el retraimiento de los republicanos en las elecciones.

En dicho documento se desautoriza á los republicanos que figuran en candidatura, llamándoles traidores á la causa de la República.

He aquí dicho manifiesto:

«Mañana se consumará el atentado á la ley, que tuvo su prólogo en la pasada crisis de Julio.

»Los monárquicos conquistarán su triunfo en batallla incruenta y sin enemigo.

»Mañana habrá cumplido el gobierno nacido de crisis oriental la función servil para que fué nombrado.

Como protesta de la violación del sufragio, el pueblo de Madrid permanecerá inerte y pasivo ante los requerimientos de los monárquicos para que acudan á las urnas.

»Resultaría inútil acudir á la lucha, porque las elecciones están hechas desde el día 1.º de Noviembre.

»El pueblo de Madrid protestará haciendo el vacío alrededor de la comedia, sin auditorio que se representará el domingo, y ejerciendo la acción pública para anular las elecciones.»

Añade que el gobierno pone el último sello á la farsa, tratando de que ocupen las vacantes republicanos fingidos que de este modo pregonen su mutua falta de aprensión, y añade:

«Los republicanos probarán su disciplina no acercándose á las urnas.»

«Si algunos individuos, titulándose republicanos, usurparan nuestro honrado nombre, téngalos el vecindario por traidores á la causa de la República». Este manifiesto ha causado entre los que lo conocen, excelente impresión.

¿Crisis?

Háblase en los círculos políticos de que en la próxima semana surgirá la crisis.

Dícese que al actual gobierno sustituirá otro presidido por el Sr. Maura.

Se añade que entrarán Dato en Gobernación y Linares en Guerra.

Los ferroviarios

La sociedad de ferroviarios, reunida en junta general, ha dado cuenta de la negativa de la Compañía del Mediodía á acceder á las peticiones concidas.

Mañana volverá una comisión á reclamarlas nuevamente.

Si la Compañía no accede á concederlas, volverán á reunirse para tomar acuerdos.

Témese que se declaren en huelga.

Dimisión

Ferrol.—Después de dar posesión de su cargo al nuevo jefe de la Escuela de aspirantes, D. Angel López, ha dimitido el capitán general del departamento.

Funda su dimisión en la necesidad de atender al restablecimiento de su salud.

Créese que dicha dimisión está relacionada con las novatadas.

El Capricho Paz, E. Gran surtido en trajes de punto inglés para caballero. Celoses crudes y novedad. Precios de fábrica.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

VILLAS MORENO

A los españoles que por correo le han manifestado su gratitud, les envía desde aquí, su saludo y estimación.

Recomendamos á los DESHAUCIADOS y ABURRIDOS de otros tratamientos más ó menos CALAMITOSOS y ANTIDIENTIFICOS, el ANTIBLENORRAGICO VILLAS MORENO, contra BLENORRAGIA, PURGACIONES y demás molestias de VIAS URINARIAS, á 3'50 y 4 pesetas.

Y contra el HERPETISMO VENEREO, SIFILIS, ULCERAS, SARNA, ERUPCIONES de la PIEL y cualquier enfermedad de la SANGRE, el DEPURATIVO VILLAS MORENO 5 pesetas.

Exigir nuestra marca registrada.

Representante en Valencia: D. R. Llobregat.—Depósitos: Dr. Torrens (P. del Mercado); Dr. Calvo (íd. íd.); Sr. Zaonero (calle S, Vicente); Sr. R. Morant (calle Cuarte); Bernardo Aliño (P. de Cajeros); Dr. Castell (íd. íd.); Sr. Martínez (Grao-Valencia); D. F. Llisterri (íd. íd.).—Depósito general: Droguería de los Sres. B. Abascal y Compañía (P. del Mercado), y en todas las principales farmacias de España, América é Inglaterra.

Consultas al autor

Villas Moreno

Farmacia.-Cartagena

¡¡Novios!! á casarse

Facilidad en el pago

Ventas al contado y á plazos

Mobiliario completo de una casa compuesta de

	Pesetas
SALÓN	
Una sillería tallada, tapizada con yute, por.	140
Un espejo nogal tallado, luna 90 por 66.	65
Un apoyo cuadrado con mármol gris.	70
Mesa-centro tapada con mármol gris.	35
DORMITORIO	
Una cama matrimonio con tableros.	90
Sommier inglés.	20
Mesa de noche con etacher.	30
Tocador cómoda.	85
Dos butaquitas María Antonieta.	50
Lavabo para caballero con todo servicio.	25
COMEDOR	
Aparador nogal tallado con trés piedras.	80
Mesa cuadrada colisa.	60
Seis sillas imitación cuero.	39
SALITA	
Sillería Viena rejilla, seis sillas sofá y 2 mecedoras.	115
Mesa-centro Viena.	10
Costurero nogal.	25
Silla de labor.	6
RECIBIDOR	
Bastonero-perchero con luna.	45
Cuatro sillas de Viena.	24
	1014
Bonificación, el 10 por 100.	101
Líquido pesetas.	913

Mobiliarios completos, des le 657 pesetas en adelante.

Salones, dormitorios, comedores, gabinetes y despachos en todos estilos y precios.

Confección elegante en cortinajes.

Todo á plazos y al contado

LA AMUEBLADORA

Bajada de San Francisco, núm. 27

Maderas De mobila, flandes, abete, pino y Tortosa, en piezas, tablones y tabloncillos para obras y carpintería. De nogal, plátano y haya en tablones y cabirones de dos á seis metros largos. Piezas de figuras para barcas. Se sierran á todas las dimensiones que se necesitan, á precios económicos.

Vicente Chalie Peyró. Almacenes y despacho, Grao calle Palau, junto á la iglesia.—Teléfono, 1.226.

La Universal

Caja de préstamos

ALMONEDA

Los días 23 de Noviembre y siguientes, en la calle de Barcelonina, 2, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido.

Mesas de billar

A precios económicos se venden dos mesas con sus accesorios, en buen estado. Razón Zaragoza, 30, entresuelo.

Profesor

De inglés, francés, teneduría de libros, cálculo mercantil, bachillerato, traducciones y matemáticas. P. Amat, calle de la Nave, 30, entr.º

Aviso

Se necesitan operarios de caldereros de cobre.

Camino Real, trasts 8, Valencia.

Se alquila

un local para taller ó almacén, en la calle Alboraya, frente á los Carmelitas; darán razón en el huerto núm. 4.

Aviso

No comprar capas sin ver antes las que hay á la venta, nuevas y usadas, en la caja de préstamos plaza de Pellicers. Precios baratísimos. También hay gabanes, relojes y alhajas.

Almacén

para naranja, se alquila uno junto á la estación de Masamagrell. Los vagones se cargan á la misma puerta.

Sastre

Se necesitan oficialas, oficiales y aprendizas ó aprendices. Trabajo todo el año. Calle Angosta de la Compañía, núm. 2, 1.º, derecha.

Se venden

cuatro mesas de mármol y doce sillas, propias para horchatería ó cafetín. Calle de Ruzafa. 31, bajo.

Enfermedades de los ojos

Instituto oftálmico del Dr. Viciano

Clínica en Valencia

Consulta y operaciones gratuitas, plaza de Pertusa, 7. Por la mañana.	Consulta particular San Vicente, frente al Crédit Lyonnais. De 2 á 2 1/2.

Maderas

Pino de superior calidad.

Piezas hachadas desde veinte á setenta centímetros de diámetro y hasta 18 metros de largo.

Precios desde sesenta pesetas metro 3.

Aserradas á piezas y tablones desde ptas. 3'50 tablón reducido de 4 metros de longitud.

Costeros irregulares exteriores de las piezas, desde pesetas por tablón idem.

Manuel Descalzo

Isabel La Católica, 10.—Valencia

Maquinaria de todas clases

y accesorios para calderas de vapor

Completo surtido en fumistería y material sanitario.

Especialidad en instalaciones hidráulicas de todas clases.

Consultas; estudios y presupuestos gratis. CARSI Y COMPAÑIA, Don Juan de Austria, 48, Valencia.

Para la temporada de invierno

GAS ACETILENO

El acreditado establecimiento de gasómetros para este fluido automático, inexplosible, garantizado, su manejo sencillo, desde cuatro á cien y más luces.

Hay también un gran surtido de lámparas portátiles de sobremesa, comedor de pared, de plancha de cinc, latón y cinc niquelado.

Todos estos aparatos de manejo sencillísimo (que basta una sola explicación), se venden á precios muy económicos.

Carburo de calcio de primera, su rendimiento, 300 litros de gas por kilo, de las mejores fábricas del país y extranjeras.

DESPACHO: CARDA, 16.—VALENCIA.

Camilo Monterde

Estos aparatos son pintados de varios colores con pinturas de esmalte.

Descubrimiento ¡importantísimo

DEPOSITO GENERAL

Calle Aragón, 404, Barna.

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente doctor *Dr. A. Charles Lambert* de París. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios llegó á obtener el completo receta- do que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vegiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir India de dicho Doctor, es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo *bacilo sifilítico* por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del iodo ó del Mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del *Dr. M. A. Charles Lambert de París*, cada caja de píldoras pesetas 4'50, cada frasco de Inyección ptas. 3'80, y caja Frasco de Elixir 3'80; de venta en todas las buenas farmacias; en Valencia en la del Sr. Narciso Loras. Farmacia de la Morera, plaza de las Barcas, 39 y representante único para Valencia y su provincia, Francisco J. Asturiano, Poeta Querol, 16.

En Castellón: Farmacia del Sr. Roda.

Se alquila

una bonita habitación para caballero sin asistencia. Razón plaza Mirasol, 6, 2.º

Sastre

Se necesitan oficiales, oficialas, aprendices y aprendizas. Razón plaza Calatrava (vulgo Negrito), 4, entresuelo.

Buques de vapor

LIVERPOOL y CARDIFF

El Ordovician cargará el 12 de Noviembre.

ARGEL

El vapor Hispania cargará el 13 de Noviembre.

LONDRES

El Sheldrake cargará el 7 de Noviembre.

HULL y NEWCASTLE

El vapor Elsa saldrá el 7 actual.

Consignatarios: D. Alberto Ríos, Pascual y Genís, 27, principal.

Vapores de los señores Ibarra y Compañía de Sevilla, servicio regular fijo bisemanal.

El vapor Cabo Creux se espera y saldrá el 7 del actual para Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

El Cabo San Antonio se espera y saldrá el 9 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Malaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasages, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con transbordo á flete corrido.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.

Consignatario: Viuda é hijos de Reguès. En Valencia plaza del Príncipe Alfonso 8, En el Grao informarán Muelle, 8.

COMPAÑIA SEVILLANA con itinerario fijo

EL SAN JOSE

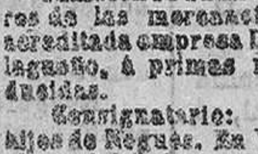

saldrá el 9 Noviembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario Viuda de Basterrechea, Mar, núm. 59, entresuelo, izquierda.

EL GABRIEL RIUS

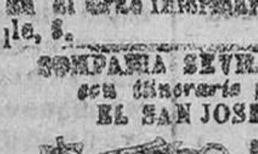

saldrá de este puerto el 14 actual para Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y Costa de Africa. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Andrés Guardiola, Colón 34.

Informarán en el Grao, Viuda de Vicente Milara, Contramuelle, 19.

El Consignatario Sub-Director de la Compañía de Seguros marítimos «La Polar» ofrece á los señores embarcadores, condiciones muy ventajosas para el seguro de sus mercancías.

Servicio al Norte de España

El vapor Antonio Roca se espera el 7 del actual y saldrá el mismo día admitiendo carga y pasajeros, para Málaga, Cádiz y puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao.

Informarán en el Grao: D. Antonio Ferrer Pasat Muelle, 17.—Teléfono 1981.

Vapores directos para Barcelona

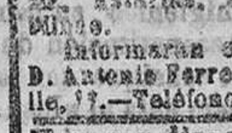

Salidas fijas todos los MIERCOLES Y SABADOS, á las seis de la tarde por los vapores *Canalejas, Vicente Sanz y Vicente Ferrer*

Despacho de pasajes: Gaia y Reyes, Libertad, núm. 16, puerto

Se alquila

Una sala con alcoba para un caballero, para dormir; razón calle de la Paz, carbonería.

Almoneda

CAJA DE PRESTAMOS

LA CASTELLANA

Los días 25 y siguientes del presente mes, se efectuará la de todos los efectos de plazo vencido. Aviso á los interesados.

Esta antigua y acreditada casa, continúa facilitando dinero á la más alta tasación sobre ropas, alhajas y objetos que convengan.

Hay en la actualidad para la venta capas, mantillas y demás objetos procedentes de almonedas. Vilaragut, 8, frente a San Andrés.

Aviso

La persona á quien se le haya extraviado un reloj de bolsillo, desde la calle de Játiva á la estación del Norte, puede pasar á recogerlo á casa Mariano Esteve (a) El Rifle, Bailén, 14, portería.

Sastre

José María Oliva, necesita oficiales, oficialas, aprendices y aprendizas. Plaza de San Jorge, 8, pral.

Aprendices

ganando enseguida jornal, se necesitan en la fábrica de acordeones de Rafael Torres, Barcelonina, 18, junto al horno.

La Unión

Centro de colocaciones, Maldonado, 19, entresuelo.

Se proporcionan toda clase de empleados con inmejorables referencias, sin que los que los deseen tengan que abonar á este centro retribución alguna.

En este único centro de colocaciones verdad, se inscribe gratis á los que desean un empleo, no abonando nada hasta que no lo consigan á su satisfacción.

Los de fuera de Valencia, si desean que se les conteste á sus cartas, que remitan en ellas dos sellos de á real.

Se necesita

Máquina de vapor y bomba de lance con destino á riego Villanova hermanos, talleres de maquinaria, camino del Grao, V. H., Valencia.

1548

máquinas para coser marca

Estrella

ha vendido en un año la sucursal de la calle de Ruzafa, 12 y 14.

Medalla de oro en la exposición de París de 1900.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

Diputación, 435, Barna.

han logrado el Dr. Casile á poder descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, sofocación, espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. S. por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile* que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile* que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, flatulencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorhidria* y toda clase de *dispepsias* haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—*En Valencia:* en la farmacia de López Moreno, calle de San Vicente, 17.

Vapores directos á Barcelona

Salidas fijas todos los domingos á las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

Direccion: Luis Vives 3, entresuelo.

Despacho de pasaje en la Agencia: Grao, Contramuelle, núm. 7.

Papelería de Botella

San Vicente, núm. 141

Papeles y sobres de todas clases y tamaños.—Carpapacios y plumas para letra española, inglesa y redondilla.—Libros y cuadernos rayados.—Tinta para escribir y sellar.—Estuches de matemáticas. y demás artículos para dibujo.—Papeles para fumar de todas clases y marcas, blancos, sin sola pectorales y engomados, largos y cortos.—Papeles seda de colores.—Naipes finos y ordinarios.—Depósito de naipes de Vitoria.

Maderas.--Postes

En el cercano pueblo de Villamarchante, y junto á la estación de la vía férrea, hay una regular partida de postes de seis á nueve metros de largos, propios para la conducción de cables eléctricos. Para tratar dirigirse á D. José Vázquez, serrería mecánica, Benaguacil.

Pavimentos de asfalto

para

Terrados, patios, almacenes, &

La última palabra del adelanto en la construcción.

Con estos pavimentos son imposibles las goteras ni humedades en los edificios.

Del asfaltado de las calles de Valencia, responde la empresa por ocho años.

Esta es la mejor garantía de este producto y la mejor contestación á nuestros competidores.

El piso de más duración, más higiénico, más ligero y económico es el asfalto.

PRIMO TRAVES

Portal de Valldigna, 12. 1.

A los confeccionadores de naranja

Se alquilan dos espaciosos almacenes para la confección de naranja, en la huerta de Gandía, carretera de Bellreguart, á la entrada de dicho pueblo.

Uno consta de 450 metros cuadrados de cubierta y altos ó principal, correspondientes á 350 y otro de 250 metros cuadrados de cubierta y nave de 100 metros

Razón en Valencia: Beata, 5, principal, segunda puerta. En Gandía: D. Francisco Terrades embarcador y en Bellreguart, D. Juan Roselló, en los mismos almacenes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012